# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

# SAN ISIDRO

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 387

**Causante:**

**BLOQUE FRENTE DE TODOS-L C**

**Objeto:**

**PROYECTO DE RESOLUCION**
**EL H.C.D REPUDIA EL HOSTIGAMIENTO SISTEMÁTICO HACIA LA FIGURA DE LA ACTUAL VICEPRESIDENTA DE LA ARGENTINA.-**

10

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

*Bloque Frente de Todos-LC*

San Isidro, 14 de Octubre 2020

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO**

**VISTO:**

Los últimos acontecimientos de hostigamiento a la figura de la actual vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el diputado Eduardo Valdés por el Frente Todxs ha denunciado la presión por parte del grupo Clarín buscando una "Separación" en la fórmula de gobierno entre Alberto Fernández y Cristina Kirchner;

Que en estas últimas semanas venimos observando como desde los Medios de comunicación hegemónicos se encuentran al frente de la convocatoria de los Banderazos ya no solo en contra de las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno Nacional sino en clave abiertamente desestabilizadora;

Que el lunes 12 de Octubre en "Noticias de hoy", apartado del Diario Clarín publicaba los principales puntos de concentración para el banderazo. Los cuales entre otros figuraba la dirección de la vicepresidenta de todas y todos los Argentinos;

Que en dicho medio de comunicación es constantemente atacada no solo por su lugar como dirigenta de un gran porcentaje de Argentinos y Argentinas, sino también por su condición de mujer;

Que es inadmisible que en tiempos donde venimos luchando por los derechos de las mujeres, y el reconocimiento en ámbitos de poder, dirección y toma de decisiones, que tengamos que soportar el agravio mas aberrante a quien ha sido nuestra primera presidenta mujer electa democráticamente;

Que hechos de esa magnitud golpean a nuestra democracia. Porque

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

*Bloque Frente de Todos-LC*

no se trata solo de división de poderes, se trata además de garantizar que el gobierno electo democráticamente no se vea concicionado por los poderes fácticos que regentean nuestra Argentina;

Que es obligación de cada una de las fuerzas políticas, mas allá de su posición partidaria o ideológica, repudiar estos hechos;

Por ello el Bloque Frente de Todos-LC propone el tratamiento y sanción del siguiente;

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, repudia el hostigamiento sistemático hacia la figura de la actual vicepresidenta de la Argentina, Cristina Fernández.-

**Artículo 2º:** De forma.-

MARCOS CIANNI
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE DE TODOS - LC
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 04/11/2020 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 05 de Noviembre de 2020

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rollin
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
23 OCT 2020
Hora 11.00
RECIBIDO